ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES - SOBRE NÚMERO 3

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y RESTAURACIÓN PREVENTIVA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA CIUDAD ROMANA DE COMPLUTUM Y OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5187)

TIPO: 98.000.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA - Concejala Patrimonio Histórico

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Coordinador Técnico de Patrimonio Histórico

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

DÍA: 18 de mayo de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 12 horas y en acto público se da cuenta del acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 10 de mayo de 2017, relativo a la exclusión de la proposición presentada por la empresa nº 1 PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L. por los motivos que consta en el referido acta y de las puntuaciones concedidas por la Mesa de Contratación, en los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (sobre nº 2) a las empresas admitidas a la licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 3, con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

PROPOSICIÓN Nº 1.- Nombre: PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.
No asiste representante.

EXCLUIDA.

PROPOSICIÓN Nº 2.- Nombre: ARGEA CONSULTORES, S.L.
No asiste representante.
Oferta: 74.778,00.- euros.
La empresa asimismo oferta mejoras relativas al incremento del personal a disposición de la Concejalía de Patrimonio y de Estabilidad en el empleo.

PROPOSICIÓN Nº 3.- Nombre: ZUMAIN INGENIEROS, S.L.
No asiste representante.
Oferta: 78.445,50.- euros.
La empresa asimismo oferta mejoras relativas al incremento del personal a disposición de la Concejalía de Patrimonio y de Estabilidad en el empleo.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe Técnico al redactor del pliego de prescripciones técnicas, relativo a la oferta contenida en el sobre nº 3, de las empresas admitidas a la licitación.

PRESIDENTA, **SECRETARIO,**

VOCALES,